

Segunda Unidad: Reconstrucción nacional e institucionalización de la Revolución Mexicana 1920-1940

La centralización del poder: los gobiernos de Obregón y Calles (1920-1928)

Humberto Domínguez Chávez y Rafael Alfonso Carrillo Aguilar Planteles Azcapotzalco y Sur. Enero de 2009

El interinato de Adolfo de la Huerta y el inicio de la presidencia de Obregón



Villa aceptó deponer las armas en Sabinas, Coahuila, en agosto de 1920
AGN, Autores varios, Revolución

La primer tarea de Adolfo de la Huerta consistió en pacificar al país, logrando dos grandes éxitos: la rendición de Villa, quien se dedicaría a labores del campo hasta 1923 en que fue asesinado, y la de Félix Díaz, último representante político del porfiriato, quien abandonó el país en 1920; además de lograr el licenciamiento de 40 mil integrantes del ejército.

En las nuevas elecciones contendieron Alvaro Obregón y el Ingeniero Alfredo Robles Domínguez, mientras que Pablo González retiró su candidatura y abandonó la política.

Resultó triunfador Obregón para un período que terminaría el 30 de noviembre de 1924.

Las relaciones con el movimiento obrero y los campesinos

Obregón inició la reforma agraria con la tesis de crear pequeñas propiedades agrícolas con los excedentes de los latifundios. Para los pueblos expidió la *Ley de Ejidos*, a tres semanas de tomar el poder, y el 10 de abril de 1922 se expidió el *Reglamento Agrario* que negó el derecho de dotación a los peones acasillados o de planta de las haciendas, ofreciéndoles a cambio la creación de colonias en tierras nacionales o baldías. Con ello se inició una política agraria que se oponía al reparto de las haciendas, y que continuaría hasta 1936.

Se apoyó en la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), inaugurando la política de que el presidente sería reconocido como el árbitro de los conflictos laborales.

Nombró a Luis N. Morones, el máximo dirigente obrero, como agente confidencial ante los EUA. El movimiento obrero independiente, al margen de la organización corporativa del Estado, impulsó movimientos huelguísticos como el de tranviarios en la ciudad de México y el inquilinario contra el pago de rentas en el sureste; en todos los casos los movimientos fueron reprimidos violentamente por el ejército. En esta época surgieron organizaciones laborales tanto de filiación comunista, organizadas por el naciente Partido Comunista Mexicano que se sumaron a las tradicionales anarquistas, al mismo tiempo que, en 1922, se integró en Guadalajara la *Confederación Nacional Católica del Trabajo*

Las relaciones con la burguesía y el imperialismo e impulso a la educación

Se tuvieron que resolver dos problemas: la restauración del crédito interno y exterior, y la reorganización fiscal. A principios de 1921 se devolvieron los bancos, que habían sido incautados por Carranza para organizar la emisión de moneda, reglamentándose su funcionamiento con una *Comisión Nacional Bancaria* en 1924. En cuanto a la deuda externa, se continuaron las negociaciones con empresarios extranjeros, que se concluirían con el *Convenio De la Huerta-Lamont* de 1922, reanudándose el pago de la deuda con el producto del impuesto sobre el petróleo y la recaudación de los ferrocarriles. En cuanto a la reorganización fiscal, en 1921 se estableció el *Impuesto del Centenario*, antecedente del actual impuesto sobre la renta, que intentaba gravar más a quienes obtuvieran mayores ganancias.



Obregón con su gabinete: Adolfo de la Huerta, ministro de Hacienda; Plutarco Elías Calles, de Guerra; Mario J. Pani, de Relaciones Exteriores; Pascual Ortiz Rubio, de Comunicaciones y Transportes, y Antonio Villarreal, de Agricultura y Fomento.
AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García

El reconocimiento del gobierno por otros países estuvo condicionado a la no retroactividad de la nueva Constitución, en su artículo 27º, y la indemnización por la destrucción de la revolución y las expropiaciones.



José Vasconcelos

http://www.biblioweb.dgsca.unam.mx/libros/mexico/decadas/20-30/fotos/xx_139.html

Después de varios intentos se logró firmar los *Tratados de Bucareli*, que al ser aceptados por el Senado de los EUA, otorgó el reconocimiento diplomático en 1924, lo que significó que se protegerían los intereses norteamericanos.

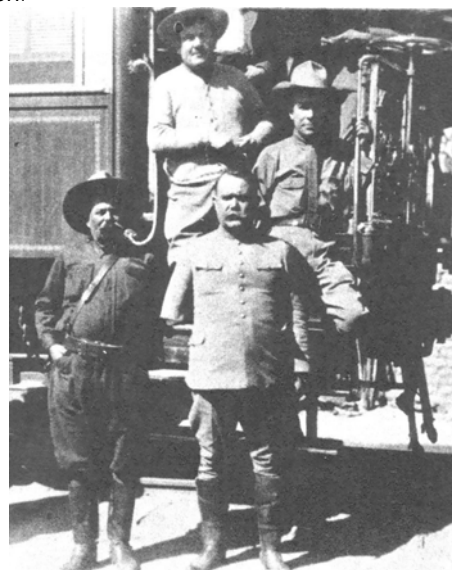
Con el federalismo de la nueva Constitución, la *Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes* fue suprimida y el artículo 3º quedó en manos de los municipios, quienes carecían de recursos. El Rector de la Universidad Nacional, José Vasconcelos, lanzó la iniciativa de crear la *Secretaría de Educación Pública*, que se estableció en 1921, y emprendió la tarea de una educación rural, indígena y técnica; creando bibliotecas, multiplicando escuelas, e impulsando la alfabetización de la población.

La sucesión presidencial de 1924

La renovación de poderes inició con una nueva rebelión militar. Calles sería el sucesor del grupo obregonista y de la Huerta el opositor, quien fue acusado falsamente de desfalco del erario como Ministro de Hacienda y, desde Veracruz, inició el levantamiento armado contra el gobierno con más de la mitad del ejército. En su Manifiesto Revolucionario, *Plan de Veracruz*, acusaba al presidente de violar la soberanía de los estados mediante el fraude electoral en elecciones legislativas en Veracruz, desconocer a los gobernadores de Michoacán, Nuevo León y Coahuila, a varios alcaldes de San Luis Potosí, además de desconocer al Congreso de Zacatecas y de atemorizar a legisladores federales y desconocer al Poder Judicial de la Federación.

Se acusaba a Obregón de dirigir *la impopular candidatura del general Plutarco E. Calles, a fin de asegurarse más tarde una inmediata reelección que la nación rechaza y que nuestra ley condena*. Situación esta última que se comprobaría más tarde.

La rebelión fue aplastada en la primavera de 1924 y de la Huerta se exilió en los EUA, de donde regresaría en 1935, por solicitud de Lázaro Cárdenas, para ocupar diversos puestos diplomáticos. La rebelión delahuertista de 1924 impulsó la institucionalización del ejército al ser diezmado de generales, casi todos ellos ejecutados, al mismo tiempo que fortaleció al grupo obregonista, y luego callista. Otra víctima de la violencia desatada sería Francisco Villa, quien fue asesinado en Parral, luego de manifestar a la prensa su apoyo a la candidatura presidencial al general Adolfo de la Huerta. El 10 de julio de 1924, después de ser derrotados los delahuertistas insurrectos, Calles resultó electo Presidente, y enfrentaría una nueva guerra contra algunos radicales católicos.



Eugenio Martínez y Obregón: Calles y Francisco R. Serrano
<http://www.nevadaobserver.com/Mexican%20Revolution>

Los problemas del callismo con la Iglesia Católica

Calles aplicó con dureza el artículo 130 Constitucional, sobre la reglamentación de cultos, y numerosos sacerdotes católicos extranjeros fueron expulsados del país, al mismo tiempo que impulsaba la idea de nacionalizar este culto. El 22 de febrero de 1925, impulsó al cura Joaquín Pérez a que ocupara el *Templo de La Soledad*, en la ciudad de México, para fundar la *Iglesia Católica Mexicana*, lo que provocó protestas de las organizaciones religiosas *Asociación Católica de la Juventud Mexicana, ACJM*, y de los *Caballeros de Colón*, además del episcopado. Los excesos continuaron, como la expedición de un decreto, en Tabasco, que exigía el matrimonio a los sacerdotes, para poder officiar su culto. La respuesta católica consistió en integrar una *Liga de Defensa de la Libertad Religiosa*. El anticlericalismo de los militares sonorenses se puede relacionar, como antecedente, con la felicitación que envió el Vaticano a Victoriano Huerta por imponer la paz, publicada en la ciudad de México por el periódico *El País*, después del golpe de Estado contra Madero. Adicionalmente, el clero decidió, en 1923, erigir un gran templo a Cristo en el centro geográfico del país: el *Cerro del Cubilete*; a la colocación de la primera piedra del edificio asistió el delegado apostólico del Vaticano, monseñor Ernesto Philippi; la respuesta del gobierno fue la aplicación del artículo 33 constitucional, expulsando del país al prelado y endureciendo la aplicación de la ley, que prohibía las

manifestaciones de culto públicas. Todo ello contribuyó a que se iniciaría el proceso que llevaría a la *Guerra Cristera*.



Un grupo de líderes cristeros flameando su bandera

<http://www.schillerinstitute.org/newspanish/InstitutoSchiller/Literatura/LaGuerraCristera.html>

La Guerra Cristera

En 1925 algunos dirigentes católicos decidieron integrar una organización que, sin depender de la Iglesia ni de partido político alguno, pudiera funcionar sin ser coartado por el Estado. Sus objetivos fueron: detener a los enemigos de la religión y conquistar lo que ellos consideraban integraba la libertad religiosa y las demás libertades que dimanaban de ella, como el derecho a la libertad de educación, la defensa de los derechos políticos de los católicos como ciudadanos y los derechos de la Iglesia relativos al culto público, la propiedad y administración de sus templos, escuelas, obras sociales y de caridad. Así nació la *Liga de Defensa de la Libertad Religiosa*, que se ramificó en todo el país, con gran fuerza en el centro y occidente de México; iniciando su lucha legal, en primera instancia, para lograr sus cometidos. Paralelamente se creó un *Comité Episcopal*, formado por clérigos, que trataría con el gobierno todos los asuntos relacionados con la Iglesia.

Una primera acción de presión de la Iglesia consistió en la supresión de cultos en el país. El 14 de junio de 1926, Calles, mediante una *Ley Adicional* en asuntos religiosos, limitó el número de sacerdotes a uno por cada 6 mil habitantes, ordenando que se registraran ante las autoridades municipales, quienes emitirían licencias; al mismo tiempo que clausuraba 42 inmuebles y templos, y amenazaba con incautar las escuelas religiosas, lanzando a la CROM a enfrentar a la Iglesia. La *Liga* enfrentó al Estado con un boicot, impulsando la suspensión de pagos de impuestos y el consumo de productos del Estado, como la gasolina y la lotería. El gobierno comenzó a detener a sus integrantes, con lo que la *Liga* integró un comité de guerra y lanzó el levantamiento armado que, para 1927, cobró fuerza como guerra religiosa; sus soldados se denominaron: *defensores*, luego *libertadores* y finalmente *cristeros* por su lema de *Viva Cristo Rey*.

La guerra se inició en Chalchihuites, Zacatecas, debido a que un grupo de fieles quiso liberar al párroco del lugar que había sido detenido. Inicialmente el jefe del movimiento cristero fue René Capistrán Garza, fundador de la *Liga* y Presidente de la *ACJM*, quien aceptó financiamiento de ricos hacendados que veían con temor la reforma agraria. Capistrán viajó a los EUA, buscando el apoyo popular y eclesiástico.

Los obispos, siguiendo la política vaticana, rechazaron la violencia, pero impulsaron la lucha por las libertades religiosas frente al Estado; sin embargo, muchos sacerdotes participaron en la guerra. En 1928 se incorporó a los cristeros, en los Altos de Jalisco, un general huertista, Enrique Goroztieta, ocupando la jefatura militar del movimiento en Jalisco, Nayarit y Colima.

Contra estas fuerzas militares cristeras el gobierno federal envió un ejército al mando del general Joaquín Amaro. La lucha encabezada por Goroztieta tuvo un contenido político: regresar al país a la Constitución de 1857, sin las *Leyes de Reforma*. El acto más importante de la insurrección se expresó con el magnicidio de Álvaro Obregón, presidente electo en 1928, a manos de José de León Toral. En el juicio del asesino el gobierno callista implicó a grupos católicos en el atentado.

El gobierno mexicano, presionado por los EUA, inició arreglos con la jerarquía católica encabezada por el obispo de Tabasco Pascual Díaz, el delegado apostólico Ruiz y Flores y el Presidente Interino Emilio Portes Gil. Los arreglos se firmaron el 21 de junio de 1929, sin documento alguno, salvo el reconocimiento público del gobierno de aplicar la



Ceremonia en el Cerro del Cubilete, Guanajuato, para el inicio de la construcción del monumento a Cristo Rey, 1923

http://www.biblioweb.dgsca.unam.mx/libros/mexico/decadas/20-30/fotos/xx_112.html



La violencia de la guerra cristera

<http://www.schillerinstitute.org/newspanish/InstitutoSchiller/Literatura/LaGuerraCristera.html>

ley *sin tendencia sectarista*. Goroztieta fue capturado y fusilado, y los radicales cristeros sobrevivientes se exiliaron en los EUA.

La reestructuración de la administración

Calles se distinguió por su labor político administrativa, debido a su larga experiencia en estas tareas; había sido Gobernador de Sonora, Secretario de Industria y Comercio con Carranza, organizador del Plan de Agua Prieta, Secretario de Guerra y Marina con Adolfo de la Huerta y Secretario de Gobernación con Obregón. Se apoyó en el movimiento obrero que era fiel al gobierno, fundamentalmente la CROM, nombrando a su dirigente Luis N. Morones como Secretario de Industria y Comercio.

Después de la rebelión delahuertista el panorama político de las Cámaras mostraba una preponderancia de legisladores provenientes del Partido Laborista y del Nacional Agrarista; mientras que la eliminación física de jefes militares como resultado de la insurrección, además de que otros fueron convertidos en gobernadores, le dio ocasión para controlar totalmente el país, ante la reducción del caudillismo militar.



Visita a la presa Calles en Aguascalientes el 21 de octubre de 1928
AGN, Archivo Particular de Emilio Portes Gil

Emprendió obras de infraestructura económica, como la creación de la *Comisión Nacional de Irrigación*, en 1926, procediendo a construir presas y obras hidráulicas en el centro y norte del país, y el canal del desagüe de la ciudad de México. Para impulsar las comunicaciones creó la *Comisión Nacional de Caminos*, iniciando la construcción de carreteras en el país e incrementó la construcción de vías férreas.

En educación José Manuel Puig Casauranc y Moisés Sáenz, secretario y subsecretario, dieron continuidad a la obra realizada por Vasconcelos, fortaleciéndose las Misiones Culturales que llevaban educación a las zonas rurales.

En el área de justicia se formaron las leyes orgánicas del Ministerio Público y otras relativas al Poder Judicial, y se elaboró un nuevo código civil que serviría de base a un nuevo derecho mexicano. En el área laboral se tuvo casi un total control del movimiento obrero, por medio de la CROM y del ministro Morones; sin embargo, existieron organizaciones obreras de católicos y comunistas, opositoras al régimen.

Las finanzas y el campo

Un problema grave de su administración correspondió al pago de la deuda externa, viéndose obligado a suspender pagos; inició una reforma tributaria para eximir de impuestos a quienes recibieran ingresos mínimos y estableció principios de proporcionalidad para gravar más a quien más recibiera, estableciendo las bases del sistema fiscal mexicano, y expidió la primer *Ley de Pensiones Civiles de Retiro*. Mediante decreto creó la *Comisión Nacional Bancaria*, e impulsó la *Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios*. Después de lograr estabilizar el crédito, logrando reducir los intereses del 24 y 36% anual a un 10%, se expidió la ley constitutiva del *Banco de México*, como banca única de emisión de papel moneda.



El Banco de México, creado en 1925, se ocuparía de emitir billetes y regular la circulación monetaria en la República.
AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García

En cuanto al asunto agropecuario favoreció a la pequeña propiedad agrícola. Durante su gobierno se emitieron dos leyes agrarias, la ley elaborada por Gabino Fraga, en 1925, que reglamentaba el reparto ejidal y la constitución del patrimonio parcelario, que permitía que quienes usufructuaban en forma comunal obtuvieran parcelas individuales; y la *Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas*, reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, elaborada por Narciso Bassols y emitida en 1927, mediante la que se daba inicio a la reforma agraria en el país.

Generó en 1926 una *Ley de Crédito Agrícola*, que suplió a la *Caja de Préstamo* porfirista de 1908, sentando las bases del *Banco Nacional de Crédito Agrícola* que, al no incluir en sus acciones crediticias a los ejidatarios obligó a crear de una *Ley de Bancos Ejidales*, que serían la base del *Banco Nacional de Crédito Ejidal* de 1935.

Las relaciones internacionales

El petróleo y los latifundios ganaderos fue tema de conflicto en las relaciones internacionales, debido a la Constitución de 1917. Los empresarios extranjeros buscaron su no retroactividad, que lograron con un amparo apoyado por la Suprema Corte de Justicia en 1921.



Creación de escuelas rurales
AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García

Los *Tratados de Bucarell* sirvieron para que los norteamericanos buscaran el compromiso nacional de no aplicar retroactivamente el artículo 27. Al reconocer al gobierno mexicano, en 1924, los norteamericanos nombraron embajador a James R. Sheffield, quien apoyó a las compañías petroleras, agudizando los conflictos; el establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS, fue aprovechado por Sheffield para prevenir al Secretario de Estado norteamericano Kellogg del peligro comunista en México y la expansión soviética en Nicaragua, en donde Sandino luchaba contra la intervención norteamericana. Esta situación se aunó al hecho de que el magnate periodístico William Randolph Hearst, quien tenía latifundios en Chihuahua, lanzó campañas a favor de intervenciones en nuestro país. La situación empeoró en 1927 y Calles ordenó al general Lázaro Cárdenas, jefe de la zona militar de la Huasteca, que incendiara los pozos si el país era intervenido. El nombramiento de Dwight W. Morrow como embajador mejoró la situación mediante negociaciones.

Elecciones y nueva insurrección militar

Para 1928 se llegó el tiempo de la sucesión presidencial, muerto Benjamin Hill, aparentemente asesinado, y exiliado Adolfo de la Huerta el grupo sonorense estaba desmantelado, por lo que Obregón, que había permanecido en Sonora durante cuatro años, lanzó un manifiesto radical en el que anunció su regreso a la política, con lo que un grupo de diputados inició la reforma constitucional a la *no reelección*, que se asentó únicamente para el período inmediato.



Arnulfo R Gómez
<http://www.sonora.gob.mx/enciclopedia/ima/ges2/images1/285.jpg>

El caudillo inició su campaña a la presidencia apoyado en personajes como Antonio Díaz Soto y Gama, y Aarón Sáenz. Contendería contra otros dos generales Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano, quienes formaron un Partido Antirreeleccionista. Gómez era el jefe militar en Veracruz y Serrano el Gobernador del Distrito Federal, quienes aglutinaron a los enemigos de Obregón como los carrancistas Félix F. Palavicini y Cándido Aguilar, y delahuertistas como Vito Alessio Robles. Mientras Gómez realizaba una gira por el país y Serrano se reunía con sus seguidores en Cuernavaca, el jefe militar del Valle de México Eugenio Martínez salió a Europa y quedó en su lugar Héctor Ignacio Almada. El 1 de octubre de 1927 se realizaron maniobras nocturnas en Balbuena en la ciudad de México, a las que fueron invitados Calles, Obregón y Joaquín Amaro; en este evento se buscaba lograr su aprehensión y dar un golpe de Estado. Los caudillos no asistieron y, a su vez, ordenaron el asesinato del grupo de Serrano reunido en Cuernavaca, con lo que se inició una nueva revuelta militar dirigida por Gómez, que duraría hasta el mes de noviembre y terminaría con una nueva y larga lista de generales fusilados.

El asesinato de Obregón

Sin mayor oposición Obregón fue reelecto y la diputación guanajuatense le brindó un banquete al presidente electo en un restaurante de San Ángel llamado *La Bombilla*, en la ciudad de México, en donde un oscuro personaje, José de León Toral, lo asesinó. El magnicida era simpatizante de la *Liga*, y pertenecía a un grupo de fanáticos dirigido por Concepción Acevedo de la Llata, conocida como la *Madre Conchita*; el primero fue fusilado y la monja condenada 20 años de prisión, mientras que Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama, del Partido Nacional Agrarista, acusaron a Calles de haber sido el autor intelectual, lo que generó una gran división política.



El magnicidio del 17 de julio marcó el fin de la época de los caudillos, únicamente quedaba Plutarco Elías Calles, que sería llamado hasta 1935 el *Jefe Máximo de la Revolución*.

El 1 de septiembre de 1928 Calles presentó su último informe de gobierno ante el Congreso, en un clima de profunda división y confrontación política. El tema constante en el informe fue el de la importancia de las instituciones.

Obregón en el restaurante La Bombilla
http://www.inehrm.gob.mx/imagenes/obregon/04_obregon.jpg

Señaló que con Obregón había desaparecido el último de los caudillos, lo que planteaba a la nación la necesidad de encauzarse por la vía de las instituciones, para que no fueran los individuos quienes se convirtieran en piezas clave del poder. Anunció que era necesario que los organismos políticos, representantes de los grupos revolucionarios, debieran ser quienes nombraran, por vías democráticas, a los que habrían de representarlos en el ejercicio del poder.

El paso del caudillismo a la institucionalidad

Calles señaló en su informe:

...la necesidad que creemos definitiva y categórica de pasar de un sistema más o menos velado, de "gobiernos de caudillos" a un más franco "régimen de instituciones", me han decidido a declarar solemnemente... que nunca y que por ninguna consideración y en ninguna circunstancia volverá el actual Presidente de la República a ocupar esta posición.. la Revolución Mexicana... para no apartarse de estos derroteros... necesita de energía siempre nueva, que mantenga su vigor y las características más destacadas del movimiento renovador y del concurso variado y entusiasta del mayor número posible de ciudadanos que puedan escalar puestos de elección popular por sus dotes y merecimientos ante la opinión de las mayorías...

Su mensaje indicaba claramente la intención de formar un único partido político nacional, que detentando el poder absoluto, eliminara la proliferación de facciones derivadas de la lucha armada y se encargara de decidir quién podría ocupar los puestos políticos en el país. Se anunciaba la conformación del partido único y la consolidación del corporativismo mexicano. El principal elector sería en ese momento el *Jefe Máximo*, quien pasaría la estafeta posteriormente al que ocupara la Presidencia de la República.

Los procesos electorales habían estado supeditados a la fuerza de las armas desde 1876, situación que se había fortalecido con el proceso revolucionario.

Nombró como Secretario de Gobernación a Emilio Portes Gil, quien había sido Procurador General de la República, congresista y Gobernador de Tamaulipas, quien sería nombrado presidente interino.



Convención Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario en 1929
 AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García